Frente a los riesgos relacionados con la carga y transporte de los subproductos y rechazos

- Durante la conducción de vehículos se debe cumplir extrictamente con las normas de circulación y con la señalización interior del recinto.
- Nunca tratar de subir y bajar de un vehículo en marcha.
- En la manipulación de cargas con medios mecánicos, seguir las normas y en ningún caso colocarse debajo de la carga.
- En caso de ocupar vías de circulación, utilizar ropas reflectantes para hacerte ver por los conductores y maguinistas.
- Los conductores y maquinistas deberán tener la cualificación suficiente para el desempeño de su actividad.
- En la descarga de los residuos se deberá asegurar de la ausencia de personal en la zona de acción de la operación.

Frente a los riesgos derivados del control de los sistemas automáticos.

- Realizar pausas en la jornada laboral para reducir la carga mental.
- Cumplir con las disposiciones reglamentarias respecto a la utilización de pantallas de visualización (R.D. 488/97).





Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org





www.madrid.org



Comunidad de Madrid

C/ Ventura Rodríguez, 7 – 2ª - 3ª - 6ª planta 28008 Madrid

Teléfono: 914 205 805 Fax: 914 206 117

e-mail:irsst.formacion@madrid.org











Comunidad de Madrid

Planta de triaje y reciclado de R.S.U.

Las plantas de triaje, reciclado y recuperación son instalaciones que permiten separar los productos comercializables existentes en los residuos y obtener otros productos derivados por transformación de los mismos.

Los materiales recuperables en una planta de reciclado y recuperación, principalmente, son: papel y cartón, vidrio plásticos, aluminio, hojalata, etc.

Puestos de trabajo fundamentales del proceso

A continuación se detallan los puestos de trabajo y las tareas fundamentales de cada puesto:

- **Recepción.** Pesado y recepción de los residuos en playa de descarga.
- Planta de Triaje: Separación de residuos voluminosos mediante un triaje manual; clasificación de los residuos mediante un trommel o criba rotatoria, y separación de la fracción orgánica para su posterior compostaje; separación de las fracciones reciclables, de las no reciclables, mediante un triaje manual; separación mecánica de la fracción férrica y del aluminio.
- Gestión del Producto Terminado: Almacenamiento y Transporte del Producto terminado; transporte y eliminación del material rechazado.

Principales riesgos

Los principales riesgos de las operaciones en las Planta de Triaje y Reciclado se pueden agrupar en:

Recepción y pesado de los residuos de la playa de descarga.

- Carga física.
- Utilización de Pantallas de Visualización.
- Atropello por los vehículos.

Operaciones de clasificación manual de residuos.

- Carga física.
- Cortes y golpes con objetos.
- Caída de objetos en manipulación.
- Atrapamiento con objetos móviles.
- Contacto con sustancias químicas.
- Contacto con agentes biológicos.
- Carga mental del trabajo.
- Exposición a ruido.

Control de los sistemas automáticos de transporte y separación de residuos.

- Carga física.
- Cortes y golpes con objetos.
- Caída de objetos en manipulación.
- Atrapamiento con objetos móviles.
- Utilización de Pantallas de Visualización.
- Exposición a ruido.

Operaciones de carga y transporte de los subproductos obtenidos y rechazos de la planta.

- Atropello por los vehículos.
- Carga física debido a la posición continua durante la jornada de trabajo.
- Accidentes durante las operaciones de subida y bajada de vehículos.
- Exposición a ruido.
- Golpes o accidentes de vehículos.

Medidas generales para prevenir Riesgos Laborales

Los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán:

Con carácter general:

- Cumplir con las normas de seguridad de su puesto de trabajo.
- Utilizar todos los medios de prevención y protección que se tenga a disposición, en especial, utilizar y mantener en correcto estado los equipos de protección individual (EPI's).
- Utilizar el derecho de vigilancia de la salud a cargo de la empresa, en especial, por la posibilidad de exposición a riesgos biológicos.

Frente a los riesgos derivados de la organización en el trabaio.

- Las zonas de la planta de triaje y reciclado deberán estar señalizadas, limitando el paso a toda persona ajena a la instalación.
- Debido a las características de los puestos de trabajo con tareas repetitivas se aconseja rotar a los trabajadores en diferentes puestos acordes a su cualificación y destreza, así como realizar las preceptivas pausas.
- Procurar una adaptación progresiva a las condiciones de trabajo.
- Disponer de los adecuados planes de mantenimiento de la maquinaría e instalaciones existentes.

Frente a los riesgos relacionados con las operaciones manuales de clasificación de residuos.

- Siempre que sea posible se deberán emplear medios mecánicos (carros, grúas, plataformas, etc.) para la manipulación de cargas.
- Emplear equipos de protección individual para la protección frente riesgos mecánicos (cortes y golpes) y biológicos.

 Mantenerlos en correcto estado de mantenimiento.
- Emplear protectores auditivos siempre que se superen los niveles establecidos reglamentariamente.
- Evitar el atrapamiento con los elementos móviles de las máquinas, en ningún caso retirar las protecciones y los resguardos existentes en las mismas.

